



CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2024-2027

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 14 de agosto de 2026

Asunto: **Constancia No Aplica**

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente. –

A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V, inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; a los Artículos 35, 43 y 4to. Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información del D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión, manifiesto a usted que como ente público no público ni genero programas y proyectos de inversión, por lo cual **NO APLICA** dicho reactivo.

Sin otro particular, agradezco su atención y le envío un cordial saludo, quedando atento para cualquier comentario al respecto.

Atentamente,

LIC. JOSE DAVID RUVALCABA CARRILLO

Director General

C.c.p Archivo